

**GUÍA DOCENTE**  
**EXPERIENCIA PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS (ECTS)**  
**UNIVERSIDADES ANDALUZAS**

**CURSO ACADÉMICO: 2010/2011**

**TITULACIÓN: Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (LADE) /  
Licenciaturas conj. en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (LD-LADE)**

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

NOMBRE: MERCADOS FINANCIEROS

CÓDIGO: 4043

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 1998

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): **Optativa**

Créditos totales (LRU/ECTS): 4,5

Créditos LRU/ECTS teóricos: 1,5

Créditos LRU/ECTS prácticos: 3

CURSO: 4º LADE / 6º LD-LADE

CUATRIMESTRE(S): 2º

CICLO: 2º

**EQUIPO DOCENTE**

Responsable / Coordinador de la asignatura:

NOMBRE: ANTONIO TRUJILLO PONCE

CENTRO/DEPARTAMENTO: Facultad de Ciencias Empresariales / Departamento de Dirección de Empresas

ÁREA: Finanzas

CATEGORÍA: Profesor Contratado Doctor

POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo			
	Grupo de Docencia			
	Actividades Dirigidas			

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves y Viernes, de 12,30 a 15,30 horas.

Nº DESPACHO: 7.4.11

E-MAIL: [atrupon@upo.es](mailto:atrupon@upo.es)

TF: 954349185

URL WEB: [www.upo.es/dde/personal/atrupon](http://www.upo.es/dde/personal/atrupon)

## LA ASIGNATURA EN EL PROGRAMA FORMATIVO

### 1. DESCRIPTOR.

Aspectos generales de los mercados financieros. Mercados monetarios. Mercado de capitales. Bolsa de Valores. Teorías sobre el comportamiento de los tipos de interés. La fiscalidad de la inversión financiera. (BOE 173 de 21 de julio de 1998).

El objetivo de la asignatura consiste en proporcionar, a los alumnos, los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para entender el funcionamiento de los mercados financieros y de los activos que en ellos se negocian. Comenzando por una descripción de los mercados en general se pasa, a continuación, al estudio de los mercados monetarios y de capitales, analizando en profundidad el funcionamiento de las Bolsas de Valores. Se presta especial atención al análisis de la nueva Ley del Mercado de Valores (Ley 47/2007, de 19 de diciembre), adaptada a las exigencias de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID).

### 2. UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.

#### 2.1. PRERREQUISITOS:

No son necesarios, si bien se recomienda a los alumnos poseer conocimientos de matemáticas financieras, los cuáles se imparten en los cursos previos de la Titulación.

#### 2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

La asignatura se encuadra en el cuarto curso de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (LADE) (quinto de LD-ADE) y se oferta como asignatura optativa dentro de la especialidad de Finanzas, posibilitando al alumno adquirir los conocimientos necesarios para comprender el funcionamiento de los mercados financieros. Esta asignatura se encuentra estrechamente relacionada con la asignatura Mercados Derivados, optativa de 5º curso (6º curso en LD-ADE), pues esta última requiere de aquélla como punto de partida.

Los contenidos de la materia son útiles en cualquiera de los perfiles profesionales del título.

#### 2.3. RECOMENDACIONES:

Como ya advertimos, es aconsejable que el alumno posea conocimientos previos de conceptos relacionados con las matemáticas de las operaciones financieras (valor actual, descuento, valoración de rentas, etc.). Además, sería también conveniente que el alumno esté familiarizado con algunos de los conceptos financieros que se van a estudiar. Para ello, una lectura cotidiana de periódicos de información general y específica puede resultar de mucha utilidad.

### 3. LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

#### 3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Adquisición de conocimientos generales básicos y de conocimientos básicos para el desempeño profesional.
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica y de adaptación a situaciones nuevas.
- Comunicación oral y escrita en español.
- Habilidades elementales en Informática para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- Resolver problemas específicos sobre temas de economía y empresa.
- Trabajo en equipo.
- Habilidad para comunicarse con expertos de otros campos.

#### 3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- **Cognitivas (Saber):**
  - Adquirir conocimientos para la gestión financiera de las empresas.
  - Estudio en profundidad de los activos que se negocian en los mercados financieros y los riesgos que presentan.
  - Análisis de perfiles de cobros y pagos (dimensión financiera) de los activos. Valoración.
  - Análisis de la estructura y funcionamiento de los diferentes mercados financieros, con especial interés en la Bolsa de Valores.
- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**
  - Lectura e interpretación de textos financieros.
  - Interpretación y tratamiento de datos financieros procedentes de la Bolsa de Valores fundamentalmente.
  - Conseguir habilidades para argumentar y expresarse de forma coherente y legible, bien sea en la elaboración de un texto escrito o en la exposición pública de los resultados de un estudio concreto.
- **Actitudinales (Ser):**
  - Fomentar el trabajo en equipo. Esto permitirá a los alumnos enfrentarse a actitudes tales como la colaboración, el consenso, la negociación, la resolución de conflictos o el respeto a las opiniones del resto de los miembros del equipo.
  - Fomentar la actitud crítica de los estudiantes.
  - Fomentar la adquisición de responsabilidad por parte de los estudiantes y la capacidad para enfrentarse a los problemas de un modo riguroso y sistemático.

#### 4. OBJETIVOS.

El objetivo de la asignatura consiste en proporcionar, a los alumnos, los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para entender el funcionamiento de los mercados financieros y de los activos que en ellos se negocian.

Comenzando por una descripción de los mercados en general se pasa, a continuación, al estudio de los mercados monetarios y de capitales, analizando en profundidad el funcionamiento de las Bolsas de Valores. Se analizan los diversos sistemas de contratación bursátil, las OPV y OPA y el crédito al mercado. También se aborda el estudio del mercado de Deuda Pública y el fenómeno de la inversión colectiva.

Se prestará especial atención al análisis de la nueva Ley del Mercado de Valores (Ley 47/2007, de 19 de diciembre), adaptada a las exigencias de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID).

#### DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO PRESENCIAL.

	Gran Grupo	Grupo de Docencia	Actividades dirigidas (seminarios)
Nº de grupos	1	1	4
Nº de horas	6	21	4,5
Nº de sesiones	4	14	3

#### 5. METODOLOGÍA.

**NÚMERO TOTAL DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO: 112,5**

**SEGUNDO SEMESTRE: 112,5 horas de trabajo**

Nº de Horas:

- Enseñanzas básicas (Gran Grupo): **6**
- Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Grupo de Docencia): **21**
- Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupo de Trabajo): **4,5**
- Tutorías especializadas (presenciales o virtuales):
  - A) Colectivas:
  - B) Individuales:
- Trabajo personal autónomo: **78**
  - A) Horas de estudio de enseñanzas básicas: 10
  - B) Horas de estudio-preparación de las enseñanzas básicas y de desarrollo: 45
  - C) Horas de trabajo personal o en grupo derivadas de las actividades académicas dirigidas: 23
- Otras actividades (visitas, excursiones, etc.):
- Realización de pruebas de evaluación y/o exámenes: **3**
  - A) Pruebas de evaluación y/o exámenes escritos: 3
  - B) Pruebas de evaluación y/o exámenes orales (control del Trabajo Personal):

## 6. TÉCNICAS DOCENTES.

Sesiones académicas teóricas: X	Exposición y debate: X	Tutorías especializadas:
Sesiones académicas prácticas: X	Visitas y excursiones:	Controles de lecturas obligatorias: X

Otras:

### DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

La organización de la enseñanza de la asignatura se basará en tres categorías complementarias: las enseñanzas básicas o de gran grupo, las enseñanzas prácticas y de desarrollo o grupo de docencia y actividades académicas dirigidas o grupo de trabajo.

#### Enseñanzas básicas (Gran Grupo)

Se engloban aquí una serie de actividades que se realizarán en un gran grupo, a lo largo del curso, a través de 4 sesiones de 1.5 horas de duración cada una y en presencia del profesor. El contenido de estas enseñanzas básicas variará a lo largo del curso dependiendo de su ubicación en el cronograma. En ellas se organizarán sesiones especializadas sobre alguna cuestión de relevancia en el ámbito de los mercados financieros. En el cronograma de la organización docente semanal (punto 10 de la guía docente) se especifica cuándo tendrán lugar estas sesiones.

#### Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Grupo de Docencia)

Se impartirán a lo largo del curso 14 sesiones de Enseñanzas prácticas y de desarrollo de 1.5 horas cada sesión. En estas sesiones el profesor llevará a cabo una enseñanza presencial que tendrá como principal finalidad la exposición de los desarrollos teóricos básicos de la asignatura junto con sesiones de prácticas.

En el desarrollo teórico el profesor explicará los principales conceptos incluidos en cada tema. En las clases prácticas se resolverán cuestiones teórico-prácticas aplicando los conceptos aprendidos en las clases teóricas y se fomentará la capacidad de razonamiento del estudiante.

Aunque la base de estas clases es una enseñanza presencial, se valorará muy positivamente la participación activa del estudiante a través de su intervención en las sesiones y la realización de los ejercicios prácticos propuestos. En el cronograma de la organización docente semanal (punto 10 de la guía docente) se detalla, para cada grupo, cuándo tendrán lugar estas sesiones.

#### Actividades Académicas Dirigidas (Seminarios-Grupo de Trabajo)

Se engloban aquí una serie de actividades que se realizarán en grupos reducidos, a razón de 4 por cada grupo de docencia, sumando 4.5 horas de trabajo a lo largo del curso con cada uno de esos subgrupos en presencia del profesor. En estos grupos de trabajo se profundizará en los contenidos desarrollados en las clases teóricas y prácticas; así como en otros aspectos que por su actualidad e interés puedan suscitar la implicación de los alumnos mediante la búsqueda de información, la lectura de artículos de interés y el debate. Se propondrá a los alumnos la realización y exposición de trabajos guiados por el profesor. Con estos trabajos se pretende, además del perfeccionamiento de los conocimientos propios de la materia, promover en el alumnado la capacidad de análisis y síntesis junto con otras habilidades como el trabajo en grupo y la capacidad de exposición pública de los objetivos perseguidos por el trabajo y los resultados obtenidos. Ver punto 10 de la guía docente.

## 7. BLOQUES TEMÁTICOS.

TEMA 1: Descripción y características de los mercados financieros.

TEMA 2: Mercado monetario.

TEMA 3: Mercado de capitales: mediadores y activos.

TEMA 4: Mercado de capitales: Estructura y funcionamiento.

## 8. BIBLIOGRAFÍA.

### 8.1. GENERAL:

- Martín Marín, José Luis; Trujillo Ponce, Antonio (2010):  *Mercados Financieros*, Delta Publicaciones. 1ª Edición.
- Martín López, Manuel; Martín Marín, José Luis; Oliver Alfonso, Mª Dolores; de la Torre Gallegos, Antonio (2009):  *Manual práctico de Mercados Financieros*, Delta Publicaciones. 1ª Edición.

### 8.2. ESPECÍFICA:

- Analistas Financieros Internacionales (2000):  *Guía del sistema financiero español en el nuevo contexto europeo*. Escuela de Finanzas Aplicadas. 3ª edición.
- Parejo, J.A.; Rodríguez, L.; Cuervo, A.; y Calvo, A. (2008):  *Manual de sistema financiero español*. Ariel (21ª edición).
- Sánchez Fernández de Valderrama (Director) (2008):  *Curso de bolsa y mercados financieros*. Ariel. 4ª edición.

Direcciones de Internet de especial interés:

- [www.aiaf.es](http://www.aiaf.es)
- [www.bolsamadrid.es](http://www.bolsamadrid.es)
- [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)
- [www.lesoro.es](http://www.lesoro.es)

## 9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del alumno se realizará de forma ponderada, tomando como consideración la evaluación de los contenidos de las clases presenciales y de los trabajos dirigidos durante el cuatrimestre. En concreto, se sumarán las puntuaciones obtenidas en los dos apartados siguientes:

- Enseñanzas básicas y enseñanzas prácticas y de desarrollo (70%): correspondientes a las materias impartidas a lo largo del curso.
- Actividades dirigidas (30%): Trabajos en grupo realizados durante las horas dedicadas a actividades dirigidas, así como participación activa en los debates que surjan en dichas sesiones. La puntuación obtenida en este apartado se guardará en todas las convocatorias finales de cada curso. No existe ninguna puntuación mínima requerida en este apartado.

El alumno que no asista a los seminarios o no realice las actividades en ellos programadas, será evaluado sobre un 70%, y no podrá recuperar el 30% restante por ningún otro sistema.

### **Criterios de evaluación y calificación:**

La evaluación de los estudiantes se realizará de acuerdo con el siguiente sistema:

- Al final del cuatrimestre se realizará un examen escrito, que representará el 70% de la calificación, en el cual se evaluarán tanto las enseñanzas teóricas como las prácticas. Dicho examen consistirá en una prueba de carácter objetivo (tipo test) y en la resolución de uno o varios supuestos prácticos. Ambas partes tendrán una ponderación del 50% en la calificación final del examen. Para hacer media con la puntuación alcanzada en las actividades dirigidas, será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos en cada una de las dos partes del examen (teoría y práctica). Los contenidos del examen se referirán principalmente a los temas 1-3 del programa.
- Las actividades realizadas en los grupos de trabajo tienen una ponderación del 30%. Se evaluará la capacidad de trabajo en grupo y de exposición oral y pública del alumno, además de la comprensión de la Asignatura, mediante la exposición del trabajo realizado y la resolución de cuestiones teóricas que serán planteadas por el profesor. Los trabajos a desarrollar se referirán principalmente al tema 4 del programa.

La calificación final será el resultado de la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los apartados anteriores. Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener al menos 5 puntos, sobre los 10 posibles. Además, como se especificó anteriormente, será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos en cada una de las dos partes que componen el examen escrito (teoría y práctica).

La calificación del examen y de las actividades dirigidas se publicará de forma individualizada. Todas las pruebas y actividades podrán ser objeto de revisión por el alumno, llevándose ésta a efecto según las condiciones dispuestas en el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos de la Universidad (art. 28).

El alumno que, durante el presente curso académico, sea beneficiario de algún programa de movilidad (Sócrates, Séneca, Atlánticus, Mexicalia, etc.) que le impida la asistencia y aprovechamiento de los seminarios correspondientes, podrá recuperar la nota con la superación de una prueba objetiva adicional donde se evalúen las capacidades y conocimientos. Dicha prueba se llevará a cabo en la primera convocatoria final a la cual se presente y la nota obtenida en la misma será válida para todas las demás propias del curso académico.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de **suspenso** de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en **sanción académica**.”

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente **expediente sancionador**”.

### 10. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL.

SEMANA	Enseñanzas básicas (Gran Grupo) Nº de horas	Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Grupo de Docencia) Nº de horas	Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupos de Trabajo) Nº de horas	Visitas y excursiones Nº de horas	Tutorías especializadas Nº de horas	Control de lecturas obligatorias Nº de horas	Exámenes	Temas del temario a tratar
<b>Segundo Cuatrimestre</b>								
SEMANA 1	1,5	1,5						Tema 1
SEMANA 2		3						Tema 2
SEMANA 3		3						Tema 2
SEMANA 4			A B					Seminarios (trabajos en grupo)
SEMANA 5			C D					Seminarios (trabajos en grupo)
SEMANA 6		3						Tema 2
SEMANA 7		3						Tema 2
SEMANA 8		3						Tema 3
SEMANA 9		3						Tema 3
SEMANA 10	3							Tema 3
SEMANA 11								Tema 4
SEMANA 12			A B					Seminarios (trabajos en grupo)
SEMANA 13			C D					Seminarios (trabajos en grupo)
SEMANA 14			A B					Seminarios (Exposición trabajos)
SEMANA 15			C D					Seminarios (Exposición trabajos)
SEMANA 16								
Evaluaciones finales								
SEMANA 17								
Evaluaciones finales								
SEMANA 18								
Evaluaciones finales								

## 11. TEMARIO DESARROLLADO.

### Tema 1: DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.

- 1.1. Preliminares.
- 1.2. Los agentes económicos.
- 1.3. Los activos o productos.
  - 1.3.1. Definición y funciones.
  - 1.3.2. Características: liquidez, riesgo y rentabilidad.
  - 1.3.3. Clasificación.
- 1.4. Los mediadores e intermediarios.
  - 1.4.1. Definición y funciones.
  - 1.4.2. Desintermediación.
- 1.5. Los mercados.
  - 1.5.1. Definición y funciones.
  - 1.5.2. Clasificación.

### Tema 2: MERCADO MONETARIO.

- 2.1. Concepto y características.
- 2.2. Agentes y mediadores del mercado monetario.
- 2.3. Los activos del mercado monetario.
- 2.4. Mercado de Deuda Pública a corto plazo.
  - 2.4.1. Letras del Tesoro.
- 2.5. Mercados de activos empresariales.
  - 2.5.1. Pagarés de empresa.
- 2.6. Mercados de activos de los intermediarios financieros bancarios.
  - 2.6.1. Mercado de depósitos o interbancario.
  - 2.6.2. El nuevo mercado interbancario en el marco de la Unión Económica y Monetaria Europea (UEME).
  - 2.6.3. Mercado de depósitos a plazo.
    - 2.6.3.1. Pagarés bancarios.
    - 2.6.3.2. Certificados de depósitos.
  - 2.6.4. Mercado de otros activos bancarios.
    - 2.6.4.1. Bonos de caja y tesorería.
    - 2.6.4.2. Mercado hipotecario.
    - 2.6.4.3. La titulización de activos.

### Tema 3: MERCADO DE CAPITALES: MEDIADORES Y ACTIVOS

- 3.1. Concepto y características.
- 3.2. Agentes y mediadores del mercado de capitales.
- 3.3. Activos del mercado de capitales.
  - 3.3.1. Renta fija.
    - 3.3.1.1. Deuda Pública a medio y largo plazo.
    - 3.3.1.2. Obligaciones privadas.
    - 3.3.1.3. El riesgo de la renta fija.
  - 3.3.2. Renta variable.

## Tema 4: MERCADOS DE CAPITALES: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

4.1. Introducción.

4.2. Los mercados en general.

4.3. Evolución histórica del mercado de valores en España.

4.4. Las empresas de servicios de inversión (ESI).

4.5. Admisión, suspensión y exclusión de valores a cotización.

4.6. El mercado bursátil.

4.6.1. El mercado de corros.

4.6.2. El mercado continuo.

4.6.3. El mercado de valores latinoamericanos en euros (Latibex).

4.6.4. El mercado alternativo bursátil (MAB) para empresas en expansión.

4.6.5. Warrants, certificados y otros productos.

4.6.6. Índices bursátiles.

4.6.7. Crédito al mercado.

4.6.8. El mercado electrónico de renta fija bursátil.

4.6.9. Funciones económicas de las bolsas de valores.

4.7. Ofertas públicas de adquisición, de venta y ampliaciones de capital.

4.7.1 Ofertas públicas de adquisición (OPA).

4.7.2 Ofertas públicas de suscripción (OPS) y venta (OPV).

4.7.3. Ampliaciones y reducciones de capital.

4.8. El mercado de deuda corporativa: AIAF.

4.9. El mercado de Deuda Pública anotada.

4.10. El sistema de compensación y liquidación de valores: IBERCLEAR.

4.11. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

4.12. La inversión colectiva.

## 12. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Al ser los mercados financieros un tema en constante evolución, el profesor utilizará parte de sus clases para el comentario y explicación de las principales novedades de interés para la materia que vayan produciéndose a lo largo del cuatrimestre (modificaciones en la normativa, en los activos negociados, etc.). Se pedirá al alumnado su implicación en la recopilación de dicha información, a través de la prensa económica, y se realizará un seguimiento de su participación tanto en los debates surgidos como en las prácticas sobre temas de actualidad propuestos.